

## Registro de Trámites y Servicios



Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato MS-SCJR-CMD-12 FECHA DE ACTUALIZACIÓN TRÁMITE X SERVICIO 26/01/2024 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO SOLICITUD DE APOYO/MATERIAL DEPORTIVO ENTREGAR APOYOS ECONOMICOS O MATERIAL DEPORTIVO A ATLETAS, EQUIPOS O ESCUELAS DEPORTIVAS, PARA IMPULSAR A LA POBLACIÓN SANTACRUCENSE A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA II. MODALIDAD (PRESIENGIAL O EN LÍNEA) PRESENCIAL III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÀMITE O SERVICIO CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 4° LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SUS ARTICULOS 3°, 4°; 7° Y REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUDE IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIÓ Y PASOS PARA LLEVARLO A GABO ATLETAS, EQUIPOS O ESCUELAS DEPORTIVAS QUE REQUIERAN DE APOYO/MATERIAL DEPORTIVO PARA SEGUIR PRACTICANDO ALGUN DEPORTE. 1.- PRESENTARSE EN LAS OFICINAS CON OFICIO DONDE EXPRESE EL REQUERIMIENTO DE 4.- FIRMA DEL VALE DE APOYO/MATERIAL DEPORTIVO APOYO/MATERIAL DEPORTIVO 2.- REGRESAR DE DOS A CUATRO DIAS DESPUES PARA SABER LA RESPUESTA A SU OFICIO 3.- EN CASO DE QUE SER AUTORIZADO, ENTREGAR DOCUMENTACION V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO 1. PRESENTAR OFICIO DE PETICION 2-, COPIA DE INE DEL ALTLETA, EQUIPO O ESCUELA DEPORTIVA QUE SOLICITA EL APOYO/MATERIAL DEPORTIVO 3-. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ALTLETA, EQUIPO O ESCUELA DEPORTIVA QUE SOLICITA EL APOYO/MATERIAL DEPORTIVO 4-. NUMERO TELEFONICO 5-. OFICIO DE AGRADECIMIENTO 6. ENVIAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL USO QUE SE LE DIO AL APOYO ECONOMICO O MATERIAL DEPORTIVO VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO ASISTIR PERSONALMENTE A LA COMUDE PARA BRINDARLES TODA LA INFOMACION SOBRE ESTE TRAMITE VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO NO SE TIENE NO SE CUENTA VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. NO SE REQUIERE IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO RAÚL GARCÍA PALOALTO 412 157 57 63 comudestacruz@gmail.com FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. 2-4DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL 2 DIAS PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN. 2 DIAS XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO N/A XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. N/A XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO. COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DIRECCION XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO LUNES A VIERNES DE 09:00 AM - 05:00 PM XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PAI DOMICILIO (S) PROLONGACION ISABEL LA CATOLICA #103 A 412 157 5763 CORREO ELECTRÓNICO (S) comudestacruz@gmail.com 18348 LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DE SE EVICIO ORREO ELECTRONICO COSOS DEPENDENCIA. TELÉFONO COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE udestacruz@gn il.com 412 157 5763 XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PERA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIO CON MOTIVO DE OFICIO FIRMADO DE AUTORIZACION

RAUL GARCÍA PALOALTO DIRECTOR GENERAL DE LA COMUDE

